

PERFIL EPIDEMIOLOGICO DEL PERSONAL DE TELEFONICA DE ESPAÑA

Javier Agudo Díaz/Joaquín Sastre Merlín.
Médicos del Trabajo del Servicio Médico de Empresa
de TELEFONICA. Madrid.

Las condiciones del Trabajo son del interés común de todos los estamentos relacionados con el mundo laboral. El estudio de las variables médicas que incidan en los trabajadores de una empresa, constituye una forma válida de «medición objetiva indirecta» de las condiciones laborales de la misma y conocidas las relaciones de éstas con la salud, mejorando las primeras protegeremos la segunda. Este razonamiento fue el que nos llevó a realizar durante el año 87 el estudio que a continuación resumimos.

Material y método

El primer paso de nuestro trabajo fue determinar qué provincias iban a participar en el estudio, pues si bien nuestra Empresa es de ámbito nacional con profesionales de la Medicina del Trabajo en todas y cada una de las provincias del Estado, razones de uniformidad de criterio y de manejabilidad de la muestra estadística aconsejaron aplicar un sistema de «muestra estratificada bietápica», consistente en clasificar primeramente las provincias por número de empleados, fijando después un número de provincias de cada tipo, proporcional al conjunto existente en nuestra Compañía. De esta forma, además de Madrid y Barcelona por su peso específico dentro de TELEFONICA, se obtuvieron cuatro grupos de provincias:

- 7 provincias de menos de 500 empleados.
- 4 provincias de 500 a 1.000 empleados.
- 3 provincias de 1.000 a 2.000 empleados.
- 1 provincia de más de 2.000 empleados.

Posteriormente se hizo necesario determinar la muestra de trabajadores que seleccionados de forma aleatoria debían acudir voluntariamente para someterse a un exhaustivo reconocimiento médico. Se eligió la cifra de 2.400 individuos para que dicha muestra fuera representativa en relación al total de la plantilla, y la posibilidad de error estadístico mínima (error máximo $\pm 2\%$ al N. C. del 95 %).

El número de reconocimientos a realizar en cada provincia debía ser proporcional a su número de empleados; el listado de personal que en cada provincia iba a constituir la muestra se obtuvo mediante un método de «azar sistemático».

De los 2.400 reconocimientos previstos se llevaron a cabo un total de 1.954, lo que supone el 81,41 % de la muestra. En general se considera una participación elevada dado el carácter voluntario del estudio.

La distribución por sexo, edad, estado civil y grupos laborales de la muestra resultó ajustarse perfectamente a la distribución real del personal de la Empresa, lo que permitió confiar en la representatividad de la misma.

En cifras aproximadas y brevemente se puede indicar que las 3/4 partes de los puestos de trabajo están ocupados por varones, y que el 80 % de los empleados están casados. Existe una relativa juventud de la plantilla (el 55 % con menos de 40 años) y por grupos laborales el colectivo de Redes (trabajadores que desarrollan sus funciones en la calle atendiendo las líneas telefónicas o en el domicilio del usuario arreglando averías de los terminales), Equipos (trabajadores cuya misión es el mantenimiento de los equipos en el interior de las centrales telefónicas) y Administrativos, son los grupos laborales más numerosos dentro de la Compañía.

Resultados y comentarios

Los resultados de este estudio se pueden captar mejor si valoramos por separado los distintos apartados estudiados y su incidencia por sexo, estado civil, edad y grupos laborales.

Tabaco

El hábito tabáquico está implantado en el 43 % de los trabajadores de TELEFONICA, fumando la mayor parte de ellos entre 8 y 20 cigarrillos al día (Fig. 1).

Por sexo, este hábito está todavía más arraigado en el varón: El 48,8 % de los varones son fumadores frente al 30,2 % entre las mujeres (Fig. 2).

Existe mayor proporción de fumadores entre los empleados más jóvenes (menos de 35 años), aunque son los de mayor edad los que más cigarrillos consumen al día. En general hay más fumadores entre los casados que entre los solteros y los tabajadores manuales fuman más que los intelectuales.

Si se comparan estos datos a los obtenidos para España por la Comisión de las Comunidades Europeas, se aprecian discretas diferencias. Según este organismo el 53 % de los varones son fumadores (4 puntos más que en nuestro estudio) y entre las mujeres obtienen un 26 % (frente al 30,2 %

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

en nuestra empresa). Según parece, la fumadora en TELEFONICA es menos receptiva frente a las Campañas de Sensibilización anti-Tabaco que desde hace algunos años se vienen desarrollando por nuestros Servicios Médicos de Empresa.

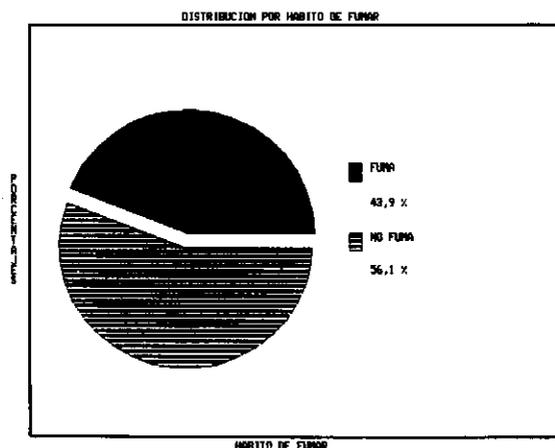


Figura 1

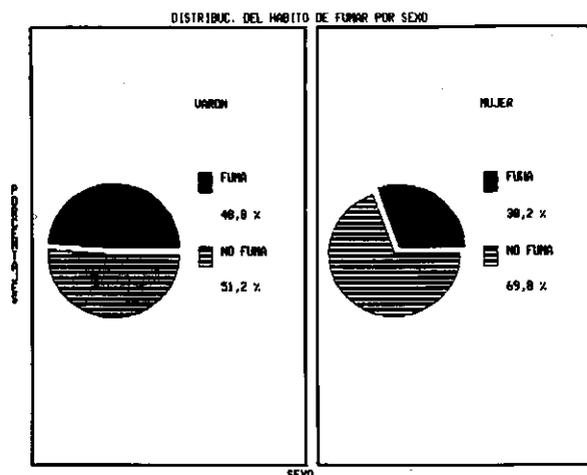


Figura 2

Alcohol

El 32,9 % de la muestra estudiada consume bebidas alcohólicas ya moderada o exageradamente, siendo prácticamente todos del sexo masculino.

El consumo exagerado de alcohol (más de 750 c.c. de vino de 11 a 14° o equivalente en otras bebidas a diario) sólo se aprecia en el 5,2 % del total de la población estudiada.

Los menores de 30 años cuentan con menor proporción de bebedores habituales que los de edad superior.

Por grupos laborales, donde más bebedores existen es en el colectivo de Redes, que desempeñan sus labores fuera de las dependencias de la Empresa. El 53 % de estos trabajadores consumen alcohol de forma cotidiana.

Medicación habitual

El 80 % de la muestra no estaba sometida a tratamiento farmacológico alguno en el momento de realizarse el estudio. Entre los trabajadores que tomaban medicación, el 16 % no padecía enfermedades que justificasen ese tratamiento (vitaminas, placebos y otros fármacos).

La mujer en general, consume fármacos en doble proporción que el varón. Administrativos y Telefonistas son los grupos laborales que más gastan en farmacia. Es significativo que de cada 100 telefonistas, 32 tomaban algún medicamento.

Enfermedades que causan baja laboral

Sin contar con la maternidad, hemos obtenido la cifra de 7,68 días de baja por enfermedad de media por empleado y año. La totalidad de las bajas son acumuladas por el 33,1 % de la población estudiada, o lo que es lo mismo, 2/3 partes de la plantilla no han tenido ni una sola baja durante el año estudiado (Fig. 3).

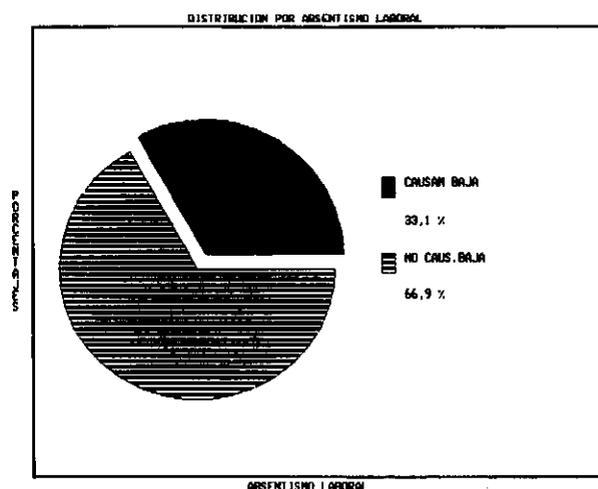


Figura 3

La distribución de las enfermedades que causan baja quedan reflejadas en el cuadro n.º 1.

La gripe, como en todas las estadísticas consultadas, es la enfermedad que mayor número de bajas origina. Esta afección estacional y los trastornos del aparato genital fe-

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE LAS ENFERMEDADES QUE CAUSAN BAJA

| Enfermedad | % |
|--|-------|
| Gripe y otras enfermedades virales respiratorias | 44,58 |
| Espondilopatías | 6,63 |
| Esguinces de tobillo y otros traumatismos | 3,02 |
| Litiasis renal | 2,67 |
| Dismenorreas y otros trastornos del aparato genital femenino | 2,56 |
| Trastornos depresivos | 1,98 |

menino causan bajas de corta duración, habitualmente no superior a 3 días; los trastornos depresivos y las espondilopatías provocan bajas prolongadas.

Hallazgos patológicos

En el 36,38 % de la población estudiada no se encuentra ningún hallazgo patológico. Sin incluir la Caries dental, enfermedad no adecuadamente valorada por el paciente y el propio médico, las enfermedades más frecuentes en TELEFONICA se encuentran reflejadas en el cuadro n.º 2. Las nueve enfermedades reseñadas suman el 66,33 % de toda la patología encontrada; el resto del listado va sucesivamente arrojando frecuencias menores estadísticamente despreciables.

CUADRO 2
ENFERMEDADES EN TELEFONICA

| | % |
|--|--------------|
| Trastornos de lípidos (Colesterol/Triglicéridos) | 13,30 |
| Obesidad | 12,60 |
| Espondilopatías (lumbalgias, dorsalgias, cervicalgias) | 12,53 |
| Trastornos depresivos | 5,22 |
| Trastornos de la vista | 5,16 |
| Hipertensión arterial | 4,96 |
| Trastornos del oído (hipoacusia, vértigos) | 4,50 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | 4,24 |
| Úlcera de duodeno | 3,73 |
| Total | 66,33 |

De la clasificación descrita, las cuatro primeras enfermedades constituyen el grupo más significativo desde el punto de vista estadístico. La OBESIDAD y sobre todo los trastornos de los lípidos (COLESTEROL/TRIGLICERIDOS) afectan más al varón. Las ESPONDILOPATIAS (lumbalgias, cervicalgias, etc.) y los trastornos DEPRESIVOS, son predominantes en la mujer. La distribución de estas enfermedades por sexo, queda reflejada en el cuadro n.º 3 (ver Fig. 4).

Los casados padecen más frecuentemente trastornos de los LIPIDOS, OBESIDAD y ESPONDILOPATIAS; los solteros y divorciados sufren más trastornos DEPRESIVOS, en una proporción dos y cinco veces superior respectivamente que los casados (Fig. 5).

El comportamiento de las enfermedades por grupos laborales es significativo. Los trabajadores de Equipos, que se encargan del mantenimiento de los equipos telefónicos siendo su labor sedentaria, superan notablemente la media en cuanto trastornos de los LIPIDOS. Los colectivos de Redes y Telefonistas son los que más OBESIDAD presentan. Las ESPONDILOPATIAS afectan significativamente más a Telefonistas y Administrativos que a los demás grupos.

CUADRO 3
DISTRIBUCION DE ENFERMEDADES POR SEXO

| | Hombre % | Mujer % |
|---------------------------|----------|---------|
| Trastornos de los lípidos | 15,4 | 7,6 |
| Obesidad | 13,0 | 11,8 |
| Espondilopatías | 11,2 | 16,3 |
| Trastornos depresivos | 3,8 | 9,3 |

DISTRIBUC. DE ENFERMEDADES POR SEXO

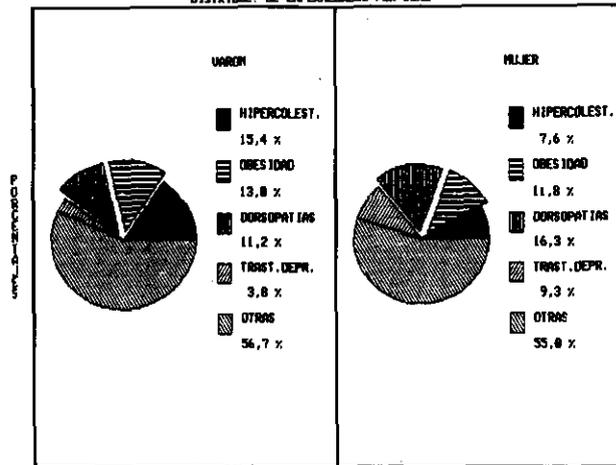


Figura 4

DISTRIBUC. DE ENFERMEDADES POR E. CIVIL

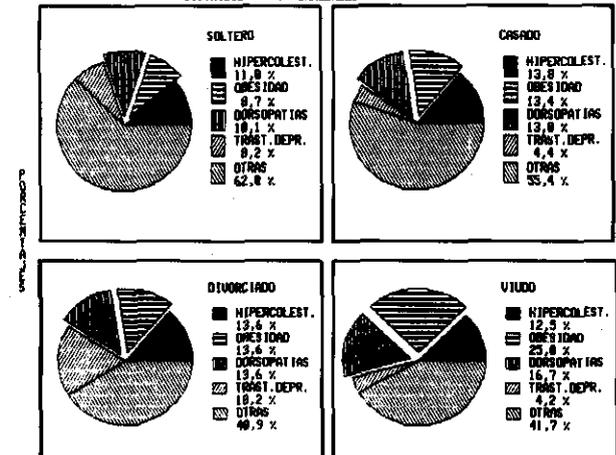


Figura 5

DISCUSION Y COMENTARIOS

Ante lo expuesto a lo largo de este trabajo surgen múltiples preguntas:

- ¿Por qué los trastornos de los LIPIDOS son significativamente más frecuentes en Equipos que en el resto de los grupos laborales?
- ¿Por qué los trastornos DEPRESIVOS tienen una prevalencia especial en trabajos sedentarios y, supuestamente, carentes de responsabilidad de mando?
- ¿Por qué las ESPONDILOPATIAS aparecen con mayor frecuencia en trabajos de escasa movilidad y ejercicio físico?
- ¿Por qué en el colectivo femenino son tan frecuentes los trastornos DEPRESIVOS?
- ¿Qué relación puede tener cada una de las preguntas anteriores con la actividad laboral y con el grado de satisfacción en el trabajo de cada empleado?

Siguiendo el orden de las preguntas analizaremos en primer lugar el grupo laboral de Equipos y sus trastornos de los LIPIDOS (Fig. 6). Estos trabajadores pertenecen al mismo nivel socio-cultural que los de Redes, teniendo unas costumbres y hábitos alimenticios similares. La diferencia está en la actividad laboral. Mientras que el trabajo en la calle de los «celadores» de Redes implica una cierta actividad física (caminar, subir escaleras, subir a postes, etc.), las funciones en Equipos son absolutamente sedentarias y, sin embargo, el consumo de grasas, alcohol, etc. es muy parecido en los dos grupos laborales.

En cuanto a los trastornos DEPRESIVOS y su mayor presencia en trabajadores sin mando y con tareas sedentarias como Administrativos y Telefonistas (Fig. 7), se explica precisamente por eso, porque son trabajos, en general, carentes de creatividad, sin responsabilidades que ilusionen al empleado, monótonos y, sin embargo con unos niveles de disciplina y dureza elevados, sobre todo en el caso de las Telefonistas. Pero no podemos cometer la torpeza de buscar el origen del trastorno DEPRESIVO tan sólo en lo relacionado con el mundo del trabajo. Sucede que la DEPRESION, en TELEFONICA y en la sociedad globalmente considerada, tiene una incidencia llamativa en la mujer. Concretamente en nuestra Empresa una de cada diez mujeres presenta trastornos DEPRESIVOS. El grupo laboral de las Telefonistas es «casi» exclusivamente femenino y el de Administrativos tiene una mayoritaria representación de la mujer. Por tanto, los factores de riesgo para esta enfermedad han de considerarse múltiples, porque a la condición del tipo de trabajo hay que añadir la de ser mujer y lo que ello trae consigo: doble jornada laboral (en la empresa y en el hogar), rol laboral con menores posibilidades que el varón, etc.

Las ESPONDILOPATIAS también muestran su preferencia por Administrativos y Telefonistas. Como plantea-



Figura 6

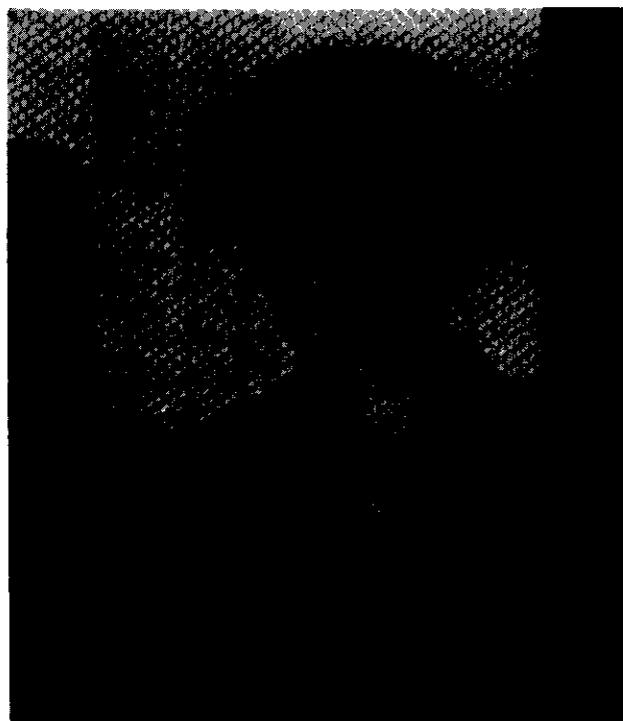


Figura 7

miento previo suponíamos que estos trastornos serían más frecuentes en trabajadores cuya columna es sometida a sobrecargas a veces importantes. Es el caso de los «celadores» de REDES que a nuestro juicio desarrollan una actividad con elevado riesgo de ESPONDILOPATIAS. Esta hipótesis inicial ha sido desmentida sorprendentemente por los resultados de este estudio. Son unos grupos laborales sedentarios y, en teoría, con menor riesgo, los que más molestias tienen en su espalda. Sólo alcanzamos a aventurar una explicación a esta cuestión: las SOMATIZACIONES, que tan importante papel juegan en las ESPONDILOPATIAS, tendrían mucho que ver en que Telefonistas y Administrativos, precisamente los grupos donde más trastornos DEPRESIVOS encontramos, sean los que más sufren esta patología.

Algo que ya conocíamos pero que hasta ahora no se había cuantificado, era que en nuestra Empresa, el índice de consumo de ALCOHOL es significativamente más alto en los trabajadores que tienen como escenario de su actividad laboral la calle. Pero lo que más nos interesaría saber no es la cantidad de alcohol que ingieren estos empleados a lo largo del día, sino lo que consumen durante la jornada de trabajo, para poder valorar lo más importante de esta cuestión: las posibles repercusiones del alcohol en la actividad laboral. Este punto requiere una atención especial y habrá que investigarlo en profundidad dada su gran importancia sociolaboral.

Con este estudio creemos haber «dibujado» el perfil epidemiológico del trabajador de TELEFONICA. Ahora hay que buscar relaciones entre la salud y las condiciones de trabajo para determinar los puntos de fricción ente ambas. Mejorando las condiciones de trabajo, mejorará el nivel de bienestar del trabajador y, por tanto, su salud. Ese tiene que ser el camino.